

NOTAS IMPORTANTES

# Boletín Oficial Eclesiástico

DEL  
**OBISPADO DE SALAMANCA**

**TOMO CVI**

**AÑO 1959**



Resolución de la Conferencia Episcopal Española de 20 de diciembre de 1958  
 Por disposición del R. D. de 20 de diciembre de 1958, las Parroquias de la Diócesis de Salamanca quedan incorporadas a la Diócesis de Salamanca, por lo mismo, las Parroquias que a continuación se relacionan, quedan incorporadas a la Diócesis de Salamanca, desde el 1.º de enero del presente año, debiendo conservarse en su totalidad en sus archivos parroquiales juntamente con el Boletín Oficial de Salamanca.

Las suscripciones son a cargo de las Oficinas de las Facultades y se descuentan por la Tabladuría por su cuenta.

IMP. «CALATRAVA»  
 LIBREROS, 13 - SALAMANCA  
 TEL. 4118